UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 003/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 005/2021 PARA LOS TRABAJOS DE CAMBIO TOTAL DE TECHO, CIELORRASO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE CUATRO AULAS, DIRECCIÓN Y GALERÍA DE LA ESC. BAS. Nº 2020 DON OTTO HAHNER.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 005/2021 con ID Nº 390 501 para los **TRABAJOS DE CAMBIO TOTAL DE TECHO, CIELORRASO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE CUATRO AULAS, DIRECCIÓN Y GALERÍA DE LA ESC. BAS. Nº 2020 DON OTTO HAHNER , UBICADO DENTRO DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM**

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por el **total,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 024/2021 de Carga de Pac de fecha 08 de Febrero del año 2021.-
- Resolución IM Nº 0160/2021 de Carga de Pac de fecha 08 de Febrero del año 2021.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 390 501
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 12 de Marzo del 2021, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 004/2021 de fecha 09 de Febrero del año 2021 por un monto total de Gs. 94.077.349 (Noventa y cuatro millones setenta y siete mil trescientos cuarenta y nueve) para el Objeto de Gasto 520-30-03 (FONACIDE),
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 22 de Marzo del año 2021.-

INVITACIONES

Fueron invitados las siguientes empresas

- MIGUEL ANGEL OLGUIN
- MIGUEL ANGEL DUARTE
- ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA
- RESE S.A.
- NA CONSTRUCCIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 22 de Marzo del año 2021, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 005/2021 con ID Nº 390 501.-

Se presentaron los siguientes Oferentes :

Nombre : RESE S.A
RUC : 80072345-7
Dirección : Avda. Guillermo Closs y Fulgencio Yegros Hohenau -Itapua
Tel Nº : 0985-900 030
Dirección de Correo electrónico: hrcontable@hotmail.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 82.000.000.-

Nombre : ARQ. SILVIO ANDRÉS BRIZUELA PEDOTTI
RUC : 1134339-7
Dirección : Avda. Osvaldo Tischler c/ Roque González Hohenau
Tel Nº : 0985 797 612
Dirección de Correo electrónico: silviobritti@gmail.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 94.147.438.-

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nombre : HUGO DELVALLE MARTINEZ
RUC : 3629726-7
Dirección : Yatytay Km 16
Tel Nº : 0983-592162
Dirección de Correo electrónico: hdmconstrucciones@hotmail.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs 80.000.240.-

Nombre : DESARROLLO INNOVACION Y NEGOVIOS (D-INN S.A.)
RUC : 80090759-0
Dirección : Antequera 1610 c/ 25 de Mayo Encarnación
Tel Nº : 0983- 592 161
Dirección de Correo electrónico: dinn.s.a.Py@gmail.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs 92.195.219.-

Nombre : ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS
RUC : 1706456-2
Dirección : Monseñor Wiessen Nº 659 e/ Lomas Valentinas e Independencia - Encarnación
Tel Nº : 0975-625 205
Dirección de Correo electrónico: fd_fleitas@yahoo.com

OFERTA PRESENTADA ----------Gs 79.000.000.-

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para los **TRABAJOS DE CAMBIO TOTAL DE TECHO, CIELORRASO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE CUATRO AULAS, DIRECCIÓN Y GALERÍA DE LA ESC. BAS. Nº 2020 DON OTTO HAHNER** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

Nunes Segovia
Director de Administración
Municipalidad

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por RESE S.A.

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	RESE S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs. 4.100.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO CUMPLE

b) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI.-

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Documentos para personas físicas y jurídicas	ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs. 10.000.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

c) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por LA EMPRESA HDM DE HUGO DELVALLE MARTINEZ .-

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	HDM – HUGO DELVALLE MARTINEZ
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs. 4.705.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Marcos Segovia
Director de Administración y Pe...
Municipalidad ...

d) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la EMPRESA D-INN S.A.

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	D-INN S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.5.000.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

e) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por EL ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA.-

Documentos para personas físicas y jurídicas	ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.5.000.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 . Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**
Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	CANTIDAD	UNIDAD	Descripción del Bien y/o Servicio	ARQ. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI		HUGO DELVALLE MARTINEZ		DISARROLLO E INNOVACION DE NEGOCIOS D-INN S.A		ARQ- FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	CAMBIO TOTAL DE TECHO CIELORRAZO E INSTALACION ELECTRICA DE CUATRO AULAS DIRECCION Y GALERIA DE LA ESCUELA BASICA Nº 2020 OTTO HAHNER										
1.1	194,00	M2	Limpieza y preparación de la superficie	4.563	**885.222**	4.000	**776.000**	4.420	**857.480**	3.788	**734.872**
1.2	1,00	UN	Cartel de obra	1.272.810	**1.272.810**	1.082.000	**1.082.000**	1.247.824	**1.247.824**	1.069.233	**1.069.233**
1.3	194,00	M2	Desmonte de techo existente	12.266	**2.379.604**	10.300	**1.998.200**	11.720	**2.273.680**	10.043	**1.948.342**
1.4	208,00	M2	Techo de Chapa sobre estructura metálica con membrana de 5mm Según planos	225.341	**46.870.928**	193.100	**40.164.800**	222.979	**46.379.632**	191.066	**39.741.728**
1.5	4,00	M3	Viga encadenado 0.15 x 0.25 de H°A°	2.180.178	**8.720.712**	1.822.000	**7.288.000**	2.101.054	**8.404.216**	1.800.346	**7.201.384**
1.6	15,00	M2	Muro 0.15m de recogida y masisado de perimetro del techo revocado con hidrofugo	98.060	**1.470.900**	80.900	**1.213.500**	93.286	**1.399.290**	79.935	**1.199.025**
1.7	195,00	UN	Cielorraso de pvc sujeto con estructura de caños metálicos	105.625	**20.596.875**	88.000	**17.160.000**	101.724	**19.836.180**	87.165	**16.997.175**
1.8	11,00	UN	Artefactos electricos tipo Fluorescente 2x40	126.949	**1.396.439**	106.000	**1.166.000**	122.255	**1.344.805**	104.758	**1.152.338**
1.9	6,00	UN	Artefactos electricos tipo Fluorescente 1x40	175.459	**1.052.754**	160.000	**960.000**	185.555	**1.113.330**	158.998	**953.988**
1.10	8,00	UN	Ventilador 56" de cinco velocidades	383.114	**3.064.912**	322.000	**2.576.000**	371.591	**2.972.728**	318.408	**2.547.264**
1.11	4,00	UN	Tablero TCV para ventiladores	233.429	**933.716**	198.000	**792.000**	229.005	**916.020**	196.230	**784.920**
1.12	14,00	UN	Alimentación de Toma Corriente	103.398	**1.447.572**	87.000	**1.218.000**	100.621	**1.408.694**	86.220	**1.207.080**
1.13	10,00	UN	Alimentación de Puntos	102.848	**1.028.480**	88.000	**880.000**	101.834	**1.018.340**	87.260	**872.600**
1.14	1,00	GL	Provisión y colocación de TG con barra de fase y neutro	841.880	**841.880**	842.000	**842.000**	825.950	**825.950**	707.281	**707.281**
1.15	194,00	M2	Limpieza final	11.261	**2.184.634**	9.710	**1.883.740**	11.325	**2.197.050**	9.705	**1.882.770**
			Total Neto:		**94.147.438**		**80.000.240**		**92.195.219**		**79.000.000**
			IVA:								
			Totales Generales:		**94.147.438**		**80.000.240**		**92.195.219**		**79.000.000**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10%(diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el **Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 64 Margen de Preferencia, y en la Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS , cabe destacar** que los oferentes que han presentado el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional son los siguientes:

Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas

item	Oferente	Monto de la Oferta	Departamento	% a aumentar por margen de preferencia	Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia	Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia
1	ARQ. SILVIO A. BRIZUELA	94.147.438	ITAPUA	0%	-	94.147.438.-
2	HUGO DELVALLE MARTINEZ	80.000.240	ITAPUA	10%	8.000.024	88.000.264.-
3	D-INN S.A	27.834.075	ITAPUA	0%		92.195.219.-
4	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	79.000.000	ITAPUA	0%		79.000.000.-

Conforme al Cuadro que antecede las Ofertas presentadas quedan de la siguiente manera realizando el Ordenamiento por monto de Ofertas luego de la aplicación del Margen de Preferencia Local y/o Departamental

item	Oferente	Monto de la Oferta	Departamento	% a aumentar por margen de preferencia	Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia	Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia
1	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	79.000.000	ITAPUA	0%		79.000.000.-
2	HUGO DELVALLE MARTINEZ	80.000.240	ITAPUA	10%	8.000.024	88.000.264.-
3	D-INN S.A	27.834.075	ITAPUA	0%		92.195.219.-
4	ARQ. SILVIO A. BRIZUELA	94.147.438	ITAPUA	0%	-	94.147.438.-

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR EL ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, posteriormente se pasó a verificar la presentación de los

documentos de carácter formal de la oferta presentada, donde se Constata que LA Oferta presentada por el Arq. Federico David Fleitas Roa no ha presentado las siguientes Documentaciones:

A. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(Actualizado, tal como se establece en el PBC)
B. 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia
C. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Por lo tanto este Comité de Evaluaciones a través de la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido una nota al Arq. Federico David Fleitas, solicitando la presentación de los documentos de carácter formal faltantes en la carpeta de ofertas presentada, en fecha 06 de Abril del Cte. al correo fd_fleitas@yahoo.com

NOTA Nº 083/2021

Fram, 06 de Abril del 2021

Señor :
Arq. FEDERICO DAVID FLEITAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado a Contratación Directa Nº 005/2021 para los Trabajos de Cambio total de Techo, Cielorraso e instalación eléctrica de cuatro aulas, Dirección y Galería de la Esc. Bas. Nº 2020 Don Otto Hahner ubicado dentro del Área Rural, en virtud del Art. N° 59 del Decreto N° 2992/19, que establece *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito"* y según lo descripto en los Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones , en su apartado que señala " De conformidad al Art N° 34 penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo "y teniendo en cuenta los requerimientos contenidos en este, se solicita la remisión de las siguientes documentaciones:

A. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(Actualizado, tal como se establece en el PBC)
B. 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia
C. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Y, teniendo en cuenta la conformidad de vuestra Empresa con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, establecida en la Carta Oferta en los incisos b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas, y f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes; la convocante establece como plazo máximo de entrega el día miércoles 07 Abril del 2021 hasta las 08:00 am por mesa de entrada de la Municipalidad de Fram o al correo edgarrojas33@hotmail.com

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente,

Edgar Rojas Flores
Responsable de U.O.C.

Nombre y Apellido: _____
Firma: _____
Nombre de la Empresa: _____
Sello de la Empresa: _____

Manes Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

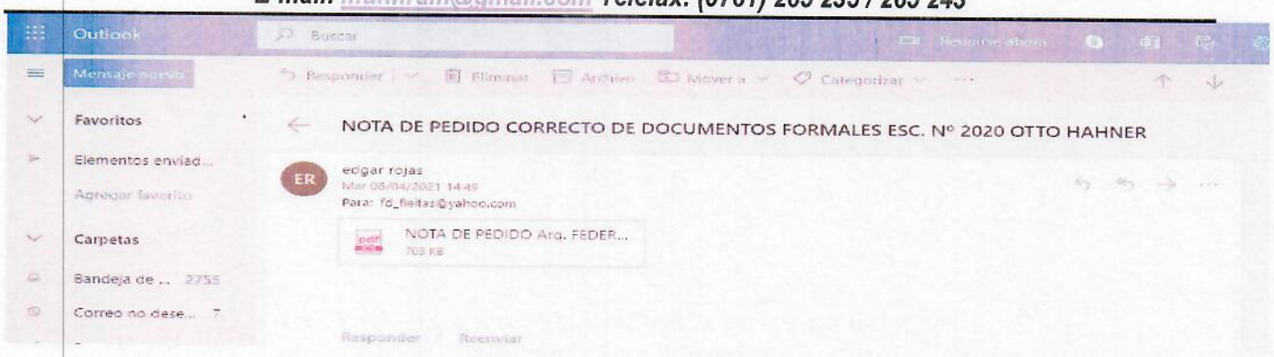

El Arq. Federico David Fleitas Roa ha respondido a lo solicitado por este comité de Evaluaciones en tiempo y forma presentando las siguientes documentaciones:

A. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

MUNICIPALIDAD FRAM

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Calle Itapúa Esq. Paraguay

E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

0002

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS - FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 26/06/2020

RAZÓN SOCIAL:	**FEDERICO DAVID FLEITAS ROA**
RUC N°:	**1706456-2**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	25/06/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	892

Edy Pereyra Arzamendia
Funcionaria de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Mabel Celeste Lerea
Directora
Dirección de Registros Públicos de DJBR

Marcos Scappini
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

En este punto la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Fue presentado con fecha de vigencia desactualizada, lo cual no se ajusta a lo que establece el PBC. Donde dice que dicho documento deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, teniendo en cuenta que la empresa ha Firmado contratos importantes con la Gobernación del Departamento de Itapúa, Municipios y Universidades y no ha realizado la actualización de su Declaración Jurada, como lo que establece la CIRCULAR DNCP Nº 12/2020.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CIRCULAR DNCP Nº 12/2020

DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANÓNIMAS, EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES DEL ESTADO.

Se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la República en el marco de la Ley N° 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 y 21 de la Ley 5033/2013", las Convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen los procedimientos de Contrataciones Públicas, la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas. Asimismo, deberán incluir en sus contratos la obligación de presentar la mencionada constancia dentro de los quince 15 (quince) días de su suscripción y en el mismo plazo una vez finalizada la ejecución de los mismos.

La Nota CGR N° 1426 se encuentra publicada en el SICP: Marco Legal/Documentos de interés.

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Fecha: 2020.04.21 16:24:56 -04'00'

Abg. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Asunción, 21 de abril de 2020

Por lo tanto en la Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal de la Oferta presentada por el Arq. Federico David Fleitas Roa Queda de la siguiente manera:

1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (Documentos Legales)	Arq. FEDERICO DAVIDO FLEITAS ROA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia	CUMPLE
1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia	CUMPLE
1(un) Pintor con al menos 1(un) año de experiencia	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Lista de Equipos solicitados en el PBC	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE

Que, verificando los requerimientos solicitados en el PBC, se constata que Oferta presentada por el Arq. Federico David Fleitas Roa Incumple en la presentación de los documentos legales, tal como se detalla en el cuadro más arriba, y por un principio de "ahorro administrativo", verificar las demás documentaciones sería un proceso innecesario.
Por lo expuesto, se evidencia que la oferta presentada por el Arq. Federico David Fleitas Roa no cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada, ya que no cumple con todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de Referencia.-

Por todo lo expuesto precedentemente este Comité a pasado a Evaluar la Segunda Oferta presentada por el la Empresa HDM Construcciones representada por el señor Hugo Delvalle Martínez, en base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata ningún error aritmético en la oferta presentada, posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formales tal como se establece en el pliego de bases y condiciones, donde se Constata que la Oferta presentada por el HDM Construcciones representada por el señor Hugo Delvalle Martínez cumple con todo lo solicitado en el PBC .

2. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (Documentos Legales)	HDM CONSTRUCCIONES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses	CUMPLE
Lista de Equipos solicitados en el PBC	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE

Capacidad Financiera	HDM CONSTRUCCIONES
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2017, 2018, 2019	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS			PROMEDIO	COEFICIENTE
	2017	2018	2019		
Total del Pasivo (TP)	2.993.426	9.218.130	160.969.199	57.726.918	0,14
Total del Activo (TA)	49.934.095	64.389.382	1.088.253.138	400.858.871	
Patrimonio Neto (PN)	46.940.925	55.171.252	927.283.939	343.132.038	
Activo a corto plazo (AC)	49.934.095	64.389.382	75.726.774	88.646.147	
Pasivo a corto Plazo (PC)	2.993.426	9.218.130	160.969.199	13.290.728	6,66
Total del Ingreso (TI)	2.093.425.306	2.639.342.450	4.139.333.786	2.957.367.181	
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	27.840.935	39.079.169	80.125.208	49.015.104	60,33

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

Yesica Fleitas Scappini
Jefa de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Experiencia Requerida	HDM CONSTRUCCIONES
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE

Capacidad en materia de Personal	HDM CONSTRUCCIONES
1 (un) Arquitecto o Ing. Civil con al menos 1(un) año de experiencia	CUMPLE
1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia	CUMPLE
1(un) Pintor con al menos 1(un) año de experiencia	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: ADJUDICAR a la Empresa HDM CONSTRUCCIONES de Hugo Delvalle Martínez por la **suma de Guaraníes : 80.000.240 (Ochenta millones doscientos cuarenta** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-
Se ha dado por concluido el acto siendo las 15:00 horas del día 15 de Abril del año dos mil veintiuno.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil veintiuno ----------

.....
MSc. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación